

ANÁLISIS DE REVISTAS

BULLETIN HISPANIQUE, 101, n.º 1 y 2, 1999.

ARTÍCULOS

Fernando Degiovanni, *Retórica de la predicación e ideología dominica en la quinta parte de "El Conde Lucanor"* (págs. 5-18).—El artículo se dedica a la última parte de *El Conde Lucanor* para poner de relieve la importancia de la misma y sus relaciones temáticas y formales con el resto de la obra. Frente a las interpretaciones más habituales, que caracterizan la quinta parte del libro como "otra cosa", Degiovanni demuestra que, desde el punto de vista temático, la última sección representa una prolongación de la "ética estamental" presente en los ejemplos y proverbios anteriores y, desde el punto de vista retórico, un complemento discursivo de las mismas. En el artículo se analizan las características estructurales de la quinta parte, señalando la importancia de la *amplificatio*, que configura una "estructura textual arborescente" propia del sermón medieval, y se relacionan los elementos teológicos de algunos ejemplos con la ideología religiosa de la última parte, propia de la orden dominica a la que Don Juan Manuel estaba tan ligado. El autor concluye que, por la organización semántica y retórica, la quinta parte es el complemento necesario de las anteriores, y postula una organización tripartita de *El Conde Lucanor*; en función de las preocupaciones personales de Don Juan Manuel: la política (primera parte o ejemplos), la literaria (segunda parte o proverbios) y la religiosa (tercera parte).

Carmen Peraita, *¿Zenobia gobernante humanista o Zenobia domesticada? La figura ejemplar de las 'claras mujeres' gentiles en "De Institutione Foeminae Christianae" de Vives* (págs. 19-39).—En este artículo se parte de la importancia que posee para el humanismo la figura ejemplar histórica que representa una virtud o un conjunto de vir-

RFE, LXXXII, 2002, 1.º-2.º, págs. 201-212

tudes. Para Carmen Peraita puede producirse una ambigüedad hermenéutica al recurrir la argumentación retórica humanista a determinadas figuras, como ocurre en el caso de la reina Zenobia en *De Institutione...*, de Juan Luis Vives. El artículo comienza señalando las “discordancias de la argumentación por ejemplos”, lo que se demuestra analizando un texto emblemático del humanismo cristiano, que utiliza ejemplos de la antigüedad greco-latina. En este sentido, la primera parte del estudio se refiere a la dimensión práctica del ejemplo, la emulación, y la segunda a las ambigüedades que suscita la figura de Zenobia, reina de Palmira, una de las mujeres gentiles de mayor fortuna renacentista, en un texto que, en principio, preconiza el retiro femenino de la vida pública. Dichas ambigüedades proceden de las “distintas verdades” que ofrece Vives, en función de las peculiares características en que se gesta la obra, y se perciben en cómo Zenobia desborda el valor de castidad y retiro femeninos, para ejemplificar valores necesarios en la vida política. La excepcionalidad de la figura de Zenobia se traduce en que la obra, dedicada a Catalina de Aragón y centrada en la educación de una futura reina, no sólo defiende la instrucción para la mujer, sino que preconiza las virtudes de Zenobia para todo gobernante.

André Saint-Lu, *Fray Antonio de Remesal historien et écrivain* (págs. 41-54).—En este artículo se reivindica el doble valor, histórico y literario, de la Historia de Guatemala del dominico gallego Antonio de Remesal. Saint-Lu se refiere a los orígenes y formación del fraile, a su estancia como misionero en Guatemala, a los problemas que le ocasionó la decisión de escribir su obra histórica, y a las críticas desfavorables a la misma, por considerarla poco rigurosa. Sin embargo, este trabajo pone de manifiesto la importancia de la obra, de la que existen dos ediciones (1619 y 1620), porque, desde el punto de vista histórico, constituye la primera historia de la Guatemala colonial y, además, la primera biografía del Padre Las Casas; y, desde el punto de vista literario, representa un acierto estilístico que revela a un narrador de fecunda imaginación que se sirve de los recursos de un predicador bien formado. Para demostrar ambas facetas el estudio se basa en el cotejo de la obra del dominico con su única fuente conocida, el Diario del dominico Fray Tomás de la Torre, uno de los compañeros de Las Casas en el viaje desde Salamanca hasta Chiapas, en el período 1544 a 1551. El cotejo de ambos textos demuestra las manipulaciones efectuadas por Fray Antonio, que dramatiza las situaciones, incorpora discursos, se detiene en lo anecdótico, profundiza en los sentimientos humanos y, en general, tiñe toda su obra de un tono amable y edificante. Para Saint-Lu es el autor más ameno de la gran familia de los cronistas de Indias.

Vincent Parello, *Discours réformateur et marginalité féminine dans l'Espagne moderne. Les “Galères” de Madalena de San Jerónimo* (págs. 55-68).—Este estudio analiza las medidas teóricas y prácticas propuestas por la Madre Madalena de San Jerónimo, en *Razón y forma de la galera ... para castigo de las mujeres vagantes, ladronas, alcahuetas y otras semejantes* (1608). El autor relaciona la obra con el debate sobre la pobreza, surgido en el siglo XVI a partir del *De subventionem Pauperum*, de Vives, que culmina con el *Amparo de pobres* (1598), del doctor Cristóbal Pérez de Herrera, y con la controversia que opuso en 1554 al dominico Soto y al benedictino Robles. Tras exponer la preocupación de los poderes públicos sobre la pobreza, y la participación en las posibles reformas de moralistas, humanistas y arbitristas, se analizan las posibles soluciones del pauperismo y la delincuencia femenina a través de las primeras medidas propuestas por Miguel Giginta y Pérez de Herrera, para comparar sus Ca-

sas de Misericordia con las Galeras de Madalena de San Jerónimo. Así se puede comprobar que este último proyecto, marcado por una coyuntura económica negativa y por la ideología de la Contra-Reforma, representa un sistema mucho más severo y más próximo al universo carcelario que al hospitalario. Frente a medidas laicas encaminadas a la reinserción de las mujeres en la sociedad, el discurso de Madalena de San Jerónimo se aparta de reformas burguesas y mercantilistas, y se decanta por un punto de vista moral de raíz puritana y misógina.

Carlos Serrano, *Les canons de Trente ou la dérouté d'Eros (sur le "Burlador de Sevilla")* (págs. 69-90).—Este artículo lleva a cabo una interpretación de *El Burlador de Sevilla*, confrontándolo con los cánones del Concilio de Trento, en cuanto a perspectiva histórica, y con los códigos de la comedia, en cuanto a perspectiva genérica. El análisis se desarrolla por medio de cinco epígrafes, que muestran las transgresiones morales cometidas por Don Juan y el uso que hace Tirso de determinados elementos teatrales. En cuanto a las transgresiones, aparecen desde la primera escena, que nos muestra a "un hombre y una mujer" sin nombres, individuos definidos sólo por el sexo, en una deliberada omisión del sacramento del bautismo; a esta le sigue la transgresión sobre el sacramento del matrimonio, en el que la Iglesia, desde Trento, hacía especial hincapié, no sólo para acabar con los matrimonios clandestinos, sino para diferenciarlo del simple contrato que defendían los luteranos hacia 1520. Estos dos aspectos están directamente ligados con el conflicto entre poder civil y control religioso, que postula Tirso, y se complementan con la derrota de los valores aristocráticos arcaicos encarnados por Don Juan, un depredador más que un seductor, cuyos privilegios han degenerado en abusos. El tono y el propósito moral de Tirso se apoya, desde la obertura, en las leyes del género, sirviéndose del *quiproquo* de la comedia clásica española y llevándolo al extremo al negar una vuelta al orden establecido; así puede entenderse toda la obra como una glosa o ampliación dramática del triunfo de la carne sobre el alma, y el itinerario de Don Juan como una sucesión de episodios que son etapas para llegar a su destino. Su condena se debe a que representa al demonio, por atreverse con el matrimonio cristiano; al mundo, por ser el contrapunto del más allá al que todo cristiano aspira; y al apetito o deseo. Frente a ese Eros Tirso sitúa a Thanatos, en la figura del Comendador como emisario divino. Y esto significa que cuando Tirso construye su obra en torno a los sacramentos está afirmando que el único principio de orden es el religioso, en el que la fuerza de la Ley, el Comendador, derrota a la fuerza del Deseo, Don Juan.

Anne Cayuela y Pascal Gandoulphe, *Littérature et pouvoir: dédicaces et dédicataires dans "Noches de placer", d'Alonso Castillo Solórzano (1631)* (págs. 91-110).—Los autores de este artículo analizan las doce dedicatorias de la colección de novelas de Castillo Solórzano, bajo un doble enfoque: el literario, que define la función de este elemento paratextual en la organización global de la obra; y el histórico, que revela los motivos por los que Castillo Solórzano eligió a sus doce destinatarios. La primera parte del artículo se dedica a exponer las funciones que cumple la dedicatoria, las interacciones que establece entre el autor, el lector y el contexto histórico, y las peculiaridades de las doce dedicatorias de *Noches de placer* comparadas con otras colecciones novelísticas de Castillo, como *Tardes entretenidas* y *Jornadas alegres*. La primera de esas peculiaridades es que, frente a una única dedicatoria, Castillo Solórzano opta por tantas como novelas; pero, además, establece un cierto juego entre el dominio ficticio de las novelas y el territorio real de las dedicatorias, y a esta origi-

nalidad se une la relación entre el autor y unos destinatarios a los que nada pide y con los que parece unido por una relación de gratitud o una comunidad de intereses literarios. La segunda parte del estudio se refiere a esos destinatarios valencianos, cuyos datos fundamentales se ofrecen en un anexo final, y a las razones que pueden unificar a estos dedicatarios, tan diferentes en cuanto a su *status*, desde la más rancia nobleza catalano-valenciana, a la nobleza reciente o casi el anonimato. Los autores formulan una hipótesis "política", relacionada con el puesto de maestresala de Castillo Solórzano con el marqués de los Vélez, don Luis Fajardo, virrey de Valencia desde 1628 a 1631. Las razones que mueven al autor para elegir a sus doce destinatarios están relacionadas con los servicios que cada uno de ellos habría prestado a la Monarquía, con motivo de las Cortes celebradas en 1626, en las que Valencia se mostró más dócil y complaciente con el poder real que sus vecinos. El artículo pone de relieve que los doce personajes están vinculados a diferentes instituciones valencianas (la Iglesia, la Generalitat, el Ayuntamiento...), y que tanto sus puestos como la consecución de hábitos de órdenes militares se debían al reconocimiento de su fidelidad por parte del Rey. Frente a una sola dedicatoria, las doce de Castillo Solórzano no pretenden servir a un poderoso, sino hacer de la literatura un instrumento al servicio de la Monarquía.

R. Andioc y M. Coulon, *Cartelera teatral madrileña del siglo XVIII (1708-1808). Addenda et corrigenda* (págs. 111-124).—Como indica en unas breves líneas René Andioc, en estas páginas se corrigen erratas, se modifican y complementan notas y se añaden datos a la *Cartelera...* de los mismos autores, que no consideraban definitiva y que ahora se amplía a la luz del volumen colectivo *El teatro europeo en la España del siglo XVIII*. De él se extrae, fundamentalmente, información sobre traducciones castellanas de obras extranjeras.

Montserrat Amores García, "*Don Opas*" de José Joaquín de Mora: las posibilidades de un modelo y de un tema legendario (págs. 125-146).—En este artículo se estudia la leyenda *Don Opas*, publicada por el exiliado romántico José Joaquín de Mora en sus *Leyendas españolas* (1840). La autora se refiere, primero, a los deseos de Mora de renovar la poesía española de su tiempo, expresados en una carta de 1835, cuando está escribiendo su *Don Opas* en Bolivia; a la admiración del poeta español por el Byron de tono joco-serio; y a la coincidencia de que otros dos autores emigrados —Ángel de Saavedra y Telesforo de Trueba y Cossío— compongan sendas versiones de la leyenda. A continuación se analiza el poema, compuesto en octavas reales, su división en cuatro partes, y su tono escéptico, desengañado y hasta sarcástico, que la autora atribuye al paralelismo realizado por Mora entre los sucesos legendarios y la historia española contemporánea. Así se proponen tres niveles de lectura del poema: el relato del pasado remoto, el pasado remoto como reflejo del pasado reciente, y las digresiones —abundantísimas— que el pasado remoto provoca sobre el pasado reciente y sobre el presente. El resultado es una original versión sobre la pérdida de España, en la que se presenta a *Don Opas* como contraejemplo para los lectores, y se realiza un examen crítico con el país de principios del siglo XIX, y con su poesía, a la que pretende liberar de la influencia servil de la francesa, lamentando la carencia de un Byron español.

Amos Megged, "*Revalorando*" las Luces en el mundo hispano: la primera y la única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México (págs. 147-173).—En este trabajo se analiza el fondo de librería de Agustín Dhervé, descen-

diente de inmigrantes franceses dedicados al comercio del libro, y pionero en abrir una librería comercial en la Ciudad de México a mediados del siglo XVIII. El autor se propone contribuir al conocimiento de las lecturas en el Nuevo Mundo durante dicho período, advirtiendo que lo que ofrece es sólo un inventario “silencioso” y “ausente”, en el que figuran sólo las “lecturas apropiadas” para una sociedad de lectores dominada por la Inquisición y la censura. El documento que se analiza es la lista elaborada por el librero Dhervé, en mayo de 1759, para presentarla ante el Santo Oficio de Ciudad de México, en cumplimiento de la legislación vigente. La *Memoria índice de los libros que actualmente se hallan en la librería de Agustín Dhervé, mercader de libros...* recoge los 1.010 títulos que estaban a la venta en la tienda, publicados o reimpresos entre 1600 y 1757, ordenados alfabéticamente por los apellidos de los autores, seguidos del título, año de publicación, lugar de impresión, nombre del editor, formato y número de volúmenes. El autor considera que el inventario responde al modelo impuesto de “lecturas apropiadas”, caracterizado por la anti-ilustración y la fuerte presencia de la “cultura tradicional”, con una indiscutible preponderancia de la literatura religiosa. Para un análisis más detallado, esta temática se subdivide en tres apartados, literatura especializada, popular y teología moral, cuyos datos sobre años de publicación e idioma de la misma se recogen en gráficos y tablas. También se analiza la presencia en el inventario de otros temas, como la filosofía, los libros de texto, las leyes, las Bellas Letras y la Historia. El autor concluye que el inventario sólo pretende satisfacer los requisitos del aparato de censura del Santo Oficio, mostrando las “lecturas apropiadas”, sin recoger, obviamente, el contrabando de libros de títulos prohibidos. Frente a los indicios de “modernización” que François López percibía en los anuncios de la *Gaceta de Madrid* en el mismo período, el inventario de la única librería comercial de Ciudad de México está prudentemente caracterizado por el silencio y la ausencia.

Herbert E. Craig, *Proust en España y en Hispanoamérica: la recepción 1920-1929* (págs. 175-185).—Este trabajo realiza una investigación muy completa sobre la primera recepción de Proust en países de habla hispana, partiendo de los primeros datos de Capistrán, en 1971, de Maristany, en 1981, y de la bibliografía—incompleta y a veces errónea—de Pierre Quint (1928). El estudio demuestra que el conocimiento de la obra de Marcel Proust en España e Hispanoamérica fue muy temprano. Concretamente en 1920, sólo unos meses después de que el segundo tomo de *À la recherche du temps perdu* obtuviera el premio Goncourt, aparecieron artículos sobre la obra en Venezuela, España y Argentina. El autor señala a este respecto la importante labor de los corresponsales, entre los que destaca a Corpus Barga. También se refiere a la diferente recepción en unos y otros países, mencionando la admiración de los argentinos y la reacción de la crítica literaria de este país al ensayo de Ortega y Gasset, uno de los primeros aficionados y conocedores españoles de Proust. Por último se analiza la repercusión, generalmente negativa, de *Le temps retrouvé* en los distintos países, que cristaliza en un descenso de la crítica a partir de 1929, o en una necesidad de defensa por los ataques contra el amaneramiento del autor francés, ataques y defensas que continuaron durante los años treinta, cuando se reprocha a Proust el ser “esnób, servil y podridamente burgués”.

Daniel Devoto, *Borges en tricromía* (págs. 187-197).—Bajo este título Devoto nos presenta su particular—por la insólita conjunción de ironía y sabiduría—reseña de tres publicaciones sobre Borges, que él encuadra en la ingente bibliografía sobre el autor argentino, “que corre el riesgo de convertirse en la trémula émula de

Lorca por obra de los jóvenes estudiosos hiperbóreos en mal de hacer méritos" (p. 188). Son tres obras muy dispares, fruto del "particular cristal" con que cada estudioso ha enfocado al autor argentino, desde las "dioptrías" y "rayos infrarrojos" de A. Louis (1997), a las "radiaciones ultravioletas, casi ultravioletas" de E. Aizenberg (1997), al color invisible utilizado por F. Sorrentino (reed. 1996). Los tres libros se refieren, respectivamente, a la técnica de Borges al transformar en libro colaboraciones periodísticas, a la presencia de lo judío en su obra, y al testimonio del propio autor sobre su persona, su país y su tiempo en las conversaciones con Sorrentino. Este último es el libro mejor valorado por Devoto, al que aporta algunas observaciones y precisiones —distintas de las correcciones y discrepancias con los dos anteriores—, propias de su amplio conocimiento de la biografía de Borges y de la Argentina de su tiempo.

Manuel González de Ávila, *La faute et la parole: Julián Marias, "Corazón tan blanco"* (págs. 199-217).—Este análisis de la novela de Marias parte de la hipótesis de que un fragmento inicial de un texto contiene una síntesis condensada de su materia temática, que el desarrollo de la obra confirmará, matizará o desmentirá. El autor de este artículo selecciona un fragmento reflexivo del narrador de *Corazón tan blanco*, situado en las primeras páginas de la novela, y lo analiza desde el punto de vista estilístico y semántico. En su opinión, el texto revela un suave nihilismo, procedente de la cercanía del narrador al pensamiento existencialista posmoderno, pero sugiere que el pesimismo y el escepticismo del fragmento son, ante todo, una cuestión de lenguaje, o más bien de desconfianza sobre las innumerables posibilidades del lenguaje, como sujeto y objeto de manipulaciones. En este sentido González de Ávila analiza pormenorizadamente la significación de este fragmento-clave, que se repite más adelante, el estilo "fascinante", a manera de espiral que se repite sobre sí misma, la voz de un narrador influido por los teóricos de la deconstrucción, la función transformadora del lenguaje con respecto a la realidad, su poder constitutivo y demiúrgico sobre lo real, para llegar a los peligros del lenguaje y a la relación "palabra-acto-falta", de tanta trascendencia en la confianza del padre al hijo. Las relaciones entre mentira y verdad o el culto al secreto se justifican en el desenlace de un texto que González de Ávila califica como "moroso, meditativo y voluntariamente prolijo", que ocultaba un suceso concreto: la revelación por el lenguaje de dos muertes familiares que marcan a un narrador, hasta el punto de llevarle a deconstruir el lenguaje como instrumento de la desgracia. Así lo que parecía al comienzo de la novela un divertimento narcisista y posmoderno se convierte en una reacción defensiva contra los poderes del lenguaje, tratando de superar la culpabilidad del padre mediante una reflexión circular.

Nadine Ly, *El orden de las palabras: orden lógico, orden analógico (la sintaxis figurativa en "Las Soledades"* (págs. 219-246).—Este artículo se propone demostrar que la sintaxis de *Las Soledades*, que suele calificarse de confusa, plagada de figuras o, cuando menos, latinizante, no sólo no violenta la gramática, sino que se funda en una revisión del "orden natural" u "orden lógico" en función de otro orden, que dista de ser sólo el orden sintáctico latino: se trata del orden figurativo, que integra el amplio campo de la "evidencia". Muy significativamente, Nadine Ly apela, primero, a los objetos reales y mentales definidos por Gracián, en *Agudeza y arte de ingenio*, para señalar que la sintaxis, u orden analógico, se convierte en elemento fundamental de una correspondencia ingeniosa entre estructura gramatical y estructura del mundo; y,

segundo, al estudio de Dámaso Alonso sobre el hipérbaton, en *La lengua poética de Góngora*, que ya cuestionaba el “orden de las palabras”. A continuación se analiza dicho “orden de las palabras” según lo exponen tres textos teóricos fundamentales: la *Gramática castellana*, de Nebrija, el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, y la *Minerva*, de Francisco Sánchez de las Brozas. Las opiniones de los tres autores sobre el orden natural o lógico de las palabras, a la luz de algunas teorías lingüísticas contemporáneas, permiten intuir un “sustrato inhibido y reprimido de la lengua: un orden analógico fundamental, regulado por el orden lógico”. La segunda parte del artículo se dedica a demostrar que la sintaxis gongorina en las *Soledades* sustituye ese orden natural por otro que trata de figurar un problemático orden de lo real. El análisis textual se centra, fundamentalmente, en tres fragmentos de la obra: Soledad primera, vv. 34-36, donde se llama la atención sobre el proceso de promoción de los morfemas gramaticales como equivalentes analógicos de figuras de la *elocutio*; Soledad primera, vv. 786-791, que muestra cómo, respetando la ordenación lógica, el imperio del orden figurativo obliga a ver o a percibir antes de comprender, y Soledad segunda, vv. 427-440, que ejemplifica la potencia figurativa de la sintaxis por medio de un “nominativo pendiente” (“ablativo absoluto”, según Robert Jammes) y un anacoluto irreductible. Nadine Ly concluye proponiendo una lectura sintáctica de las *Soledades*, porque el orden de las palabras, liberadas de sus ataduras gramaticales, puede construir de modo abstracto la referencia del texto.

Alan Deyermond, *Las obras perdidas de Fray Hernando de Talavera* (págs. 365-374).—En estas páginas se expone el estado de la cuestión sobre las obras perdidas de Fray Hernando de Talavera, autor de más de veinte obras y del que se anuncia la próxima publicación de sus *Obras completas* a cargo del profesor Fradejas Lebrero. Deyermond recopila y analiza la información existente sobre el autor, desde las primeras biografías hasta la investigación más reciente. En las primeras se alude, con distintos títulos, a obras de Talavera hoy perdidas, como la *Forma de visitar iglesias* o los *Oficios divinos*. Deyermond se refiere concretamente a siete obras religiosas en castellano y latín, en prosa y verso, y presta especial atención a las referencias sobre los numerosos sermones, latinos y vernáculos, de Fray Hernando: según sus tres primeros biógrafos, eran famosísimos, aunque actualmente no se conserva ninguno.

Juan M. Lope Blanch, *La estructura sintáctica del discurso en el “Diario” de Cristóbal Colón* (págs. 375-385).—En este artículo se analizan dos pasajes del *Diario* de Colón, transcritos por Bartolomé de Las Casas a partir del libro de bitácora original. El autor emplea la misma metodología que en sus estudios anteriores sobre la prosa de Nebrija (en la “Dedicatoria” a la reina Isabel de la *Gramática castellana*) y de Cortés (en algunos pasajes de las *Cartas de relación*): el recuento de la frecuencia con que aparecen las diversas unidades sintácticas superiores —cláusula, período y oración, fundamentalmente— en los textos estudiados. Los dos fragmentos del *Diario* analizados corresponden al Prólogo dirigido a los Reyes Católicos (muestra A) y a la narración de lo sucedido entre el jueves 11 y el sábado 13 de octubre de 1492 (muestra B). En la muestra A se distinguen dos partes bien marcadas, la primera de las cuales se caracteriza por grandes cláusulas que organizan un verdadero *memorandum* de lo capitulado entre los reyes y el navegante, mientras que la segunda se compone de cláusulas más breves de tipo informativo. La muestra B posee una estructura más sencilla, semejante a la de la segunda parte de la A. En opinión de Lope Blanch los dos fragmentos revelan la diversidad es-

tilística del Almirante, de la que destaca la complejidad sintáctica y la ampulosidad expresiva de la primera parte del Prólogo, en consonancia con la solemnidad de la ocasión y la importancia de los destinatarios. Dicha complejidad es sólo comparable a las de Nebrija y Cortés, que también se dirigen a monarcas, y es el ejemplo de sintaxis más rica y ampulosa de cuantos textos ha analizado el autor, desde los medievales a los modernos.

Michel Cavillac, *Mendigos y vagabundos en 1596-1597: la Carta del L^o Francisco Vallés a Cristóbal Pérez de Herrera* (págs. 387-414).—Este artículo consta de dos partes: la primera es una especie de prólogo o introducción a la edición, que se realiza en la segunda parte, de la *Carta* dirigida en 1597 por Francisco Vallés a Pérez de Herrera para animarle a seguir con su reforma de la beneficencia. La primera parte del estudio se dedica a la figuras de Vallés, Prior de Santa María del Sar, del que existen pocas noticias, y en la que Cavillac destaca las relaciones de amistad con el autor del *Amparo de pobres* y con Mateo Alemán. En esta primera parte se subraya también la importancia de la *Carta* de Vallés, en el contexto de las reformas de la beneficencia, que se frustraron tras la muerte de Felipe II; se indica que la *Carta* podía destinarse a servir de colofón a la edición de 1598 del *Amparo de pobres*, y se califica el texto como una muestrá de apoyo entusiasta a la reforma. La segunda parte del artículo es una magnífica edición crítica de este interesante documento, poco citado y que no había vuelto a editarse desde que Vallés la incluyó en sus *Cartas familiares de moralidad* (1603).

Francisco Rico, *"Don Quijote", Madrid, 1604, en prensa* (págs. 415-434).—Este artículo de Rico, en la línea de otros suyos recientes y de la "Historia del texto" de la edición del *Quijote* del Instituto Cervantes dirigida por él mismo, ofrece más datos sobre el proceso de edición de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* en el otoño de 1604. Concretamente se refiere al sistema de trabajo de la imprenta regida por Juan de la Cuesta, condicionado por las prisas del librero y editor Francisco de Robles, y a cómo se refleja en detalles sobre la composición por formas, el número de cajistas, el ritmo y los plazos del trabajo tipográfico, la distribución de otros quehaceres en la imprenta, y la tirada (muy superior a la generalmente estimada por el cervantismo). Todas estas aportaciones que Rico denomina "menudencias tipográficas" se relacionan en la última parte del artículo con las expectativas de Robles: las prisas, la elevada inversión y la tirada del texto indicaban que el *Quijote* recibía el trato reservado a los *best-sellers*, y que su publicación pretendía disputar lectores a la segunda parte del *Guzmán de Alfarache* y a la *Pícaro Justina*.

Maxime Chevalier, *Cervantès et Aristote* (págs. 435-440).—El autor reflexiona en estas páginas sobre la teoría y la práctica de la novela cervantina. Empieza refiriéndose a la crítica que, desde Américo Castro, ha defendido cómo la teoría cervantina era conforme a la *Poética* de Aristóteles, destacando los estudios al respecto de Edward C. Riley sobre el *Persiles*. Sin embargo, Chevalier destaca que la obra cervantina que más pudo sorprender a los lectores de su tiempo es la segunda parte del *Quijote*, que debió de escandalizar a los admiradores de Aristóteles y Horacio. Chevalier enumera y analiza los puntos que separan esta obra de los cánones y anteriores formas novelescas, y concluye que Cervantes practicó tres formas bien definidas de novela, pero sólo teorizó sobre dos, que resultan prácticamente incompatibles. Chevalier afirma que esta discordancia no es obstáculo para Cervantes, que es un novelista nada sistemáti-

co y que se niega a escoger, como se comprueba por el hecho de que *Las dos doncellas* y *Rinconete y Cortadillo* aparezcan en la misma colección.

José-Carlos Mainer, *La música de Baroja* (págs. 441-463).—Antes de llegar al estudio de la presencia de la música en la obra de Baroja, Mainer reflexiona sobre el escaso eco de la música en nuestra literatura contemporánea, que le parece un síntoma más de las limitaciones de la educación pública en España. Pone como ejemplos de ello los casos de Unamuno y Machado, en los que detecta, no obstante, dos formas de música: la melodía del mundo y la de la memoria infantil, a la que podía sumarse, en el caso de Machado, una imagen confusa ligada a la idea de la apocalipsis social. Tras señalar que la música había sonado de otro modo en las letras del siglo XVIII, y tras recoger un testimonio de Juan Valera sobre el “conjunto sinfónico” de la música alemana, el análisis de la obra de Baroja se inicia con la afirmación de que, entre todos los escritores de fin de siglo, es el único que ha oído música “real”. Para Mainer Baroja fue una excepción en su época, porque la afición musical estaba muy arraigada en su familia, y muy presente en su obra. El artículo muestra cómo sus escritos reflejan interés por Mozart y la ópera *belcantista*, pero, sobre todo, cómo algunas de sus novelas están próximas a la concepción del poema sinfónico. Esto último se aprecia en el análisis pormenorizado de los “Faustos” barojianos, especialmente de *La leyenda de Jaun de Alzate*, y de su “Fausto menor”, *Allegro final. Fantasía de un día lluvioso de Nochebuena*.

Daniel Devoto, *Notículas sesquialteroseculares al “Romancero gitano”* (págs. 465-556).—Este extenso artículo contiene interesantísimas observaciones sobre el *Romancero...* de García Lorca, injustamente eclipsado, según Devoto, por los poemarios póstumos del autor granadino (*Poeta en Nueva York*, *Diván del Tamarit*, lo que subsiste de los *Sonetos*) y hasta por su producción adolescente. A pesar de calificar el estudio de “notículas” y de declarar que sus observaciones no son un “estudio general”, Devoto nos ofrece una completa información sobre la génesis de los romances, los procedimientos del poeta, el eco que suscitó el *Romancero Gitano*, y las interpretaciones de la crítica. El artículo consta de dieciséis apartados, el primero de los cuales está dedicado a las “Suertes de Lorca y del *Romancero Gitano*”, en el que se recoge cumplidamente la “curiosa” difusión de la obra de Federico, y cómo Lorca fue, en principio, el *Romancero gitano*, así como los “bandos” que se formaron en torno a esta obra, la tradición “gitano-andaluza” que engendró, y la evolución de la crítica lorquiana en el último medio siglo, partiendo de las aportaciones del propio Devoto en 1947. A continuación se analizan detalladamente los romances de la “luna luna”, de Preciosa, *Reyerta*, el sonámbulo, la monja gitana, *La casada infiel*, el de la pena negra, los de los tres arcángeles, el de Antoñito el Camborio, *Muerto de amor*, *El emplazado*, el de la Guardia Civil, el de Santa Olalla y *Thamar y Amnón*. El estudio se detiene en múltiples aspectos, desde los cambios de título, a la puntuación, al efecto de la repetición, a la inserción de versos populares, a las posibles fuentes, y a las interpretaciones erradas o acertadas, que Devoto discute o confirma con sus propios hallazgos y con las palabras esclarecedoras del mismo García Lorca o de su familia. El resultado de todo ello muestra la unidad funcional de romances muy dispares en el conjunto del *Romancero gitano*, y cómo la verdadera raíz de la creación lorquiana, ese “apropiarse de cuanto era lorquilizable”, aúna la navegación por todo “el mar de la lengua” con “detalles auténticos” y “audacias de poeta”, lo que explica, según Devoto, el entusiasmo que despertó el *Romancero gitano*.

Carlos Serrano, *Le paradigme perdu: "Camarada, compañero, ciudadano..."* (contribution à l'étude du vocabulaire politique espagnol) (págs. 557-571).—En este artículo se analiza la evolución de estos tres términos del vocabulario político español, partiendo de dos citas de novelistas hispanoamericanos —Cabrera Infante y Carpentier— y terminando con una de Muñoz Molina, que permiten asociar la relación de "camarada" a distintos registros e hitos políticos. Carlos Serrano analiza primero la antigüedad de "camarada", documentada desde el siglo XVI, y sus connotaciones militares y populares. En segundo lugar se examina la concurrencia de "camarada" y "compañero", señalando que la etimología del segundo vocablo hace pensar en un campo de aplicación más vasto, en el que la concreta significación política no se da hasta la época contemporánea. A continuación se apunta el enriquecimiento de este léxico político, con los términos "correligionario", para los que comparten una misma ideología o pertenecen al mismo partido, y "ciudadano", como interpelación política que surgen de los debates constitucionales de Cádiz. Por último se estudia la reorganización de todo este vocabulario en el siglo XX, y especialmente la transformación semántica de "camarada" con la revolución bolchevique, los momentos en que "camarada" y "compañero" son casi sinónimos, la especialización comunista de "camarada", la apropiación del término por los falangistas y, en suma, la resemantización de un vocabulario de solidaridad social, en el que subyace una fraternidad atestiguada en el término "hermano". Todo ello desaparece tras la guerra civil y Serrano se pregunta, basándose en un fragmento de *Beatus Ille* y en un artículo de *Le Monde*, si no estarán ligadas la pérdida de la utopía revolucionaria obrera, la desaparición de los "camaradas" y el distinto concepto de solidaridad.

Ana María Barrenechea, *Edipo en la poesía de Susana Thénon* (págs. 573-577).—En este breve artículo se analiza la presencia de Edipo en textos poéticos de la autora argentina. Concretamente en los tres poemas dedicados a la unión de Yocasta y Edipo (el primero publicado en *De lugares extraños* y los otros dos en *distancias*), Barrenechea destaca la poetización de la transgresión, que define toda la obra de Susana Thénon.

Claude Allaigre, *Nouvelles considérations sur le comparatif d'inégalité en espagnol* (págs. 579-598).—Se analizan en este artículo los problemas que plantea el comparativo de desigualdad, que se articula mediante una conjunción (más/menos ... que) o una preposición (más/menos ... de). Allaigre parte del *Diccionario de la Real Academia*, que no señala las diferencias de uso entre la conjunción y la preposición, y opina que esas diferencias no son aleatorias. A continuación examina las soluciones propuestas en diversos manuales de gramática, deteniéndose especialmente en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* y en la *Grammaire de l'espagnol courant* de D. Ligatto y B. Salazar, que abren una "pista fecunda" sobre la expresión de comparaciones subjetivas. Para Allaigre la conjunción "que" brinda una imagen estática del término de la comparación que introduce, lo que produce una impresión de objetividad; en cambio, con la preposición "de", la imagen es dinámica, cosa que propicia una expresión de la subjetividad. El análisis, apoyado en múltiples ejemplos, concluye afirmando que, aunque existen matices semánticos derivados del uso de "que" o "de", lo tenue y hasta imperceptible de los mismos explica que se emplee sin distinción uno u otro morfema.

Manuel Alvar, *De nuevo sobre lengua y dialecto* (págs. 599-612).—En este artículo Manuel Alvar, recientemente fallecido, volvía sobre una cuestión a la que ya había

dedicado muchas páginas. En esta ocasión empieza por afirmar que “el dialecto es una cosa y la lengua, otra”, para referirse, a continuación, a los procesos de integración dialectal y las conexiones de la dialectología con la sociolingüística. Se analiza también la función de la ciudad como factor de integración lingüística y la codificación de los rasgos discrepantes en las gramáticas de las faltas. El artículo concluye reclamando una gramática normativa, que aúne “integración, validez general, norma uniforme”.

Bernard Pottier, *L'étude du lexique* (págs. 613-620).—Este artículo se dedica a establecer lo que para su autor son los grandes principios que hay que tener en cuenta para analizar el léxico, cuyas propiedades son menos estudiadas por los lingüistas generalistas, según Pottier, que los fenómenos gramaticales. Esos grandes principios, aplicados a la lengua española son: una definición de la lexía, la unidad fundamental, y de sus relaciones y propiedades combinatorias; la consideración del recorrido que realiza el emisor cuando elige los signos, y el receptor cuando los interpreta; y un análisis del contenido sémico de los signos en sus interrelaciones con los saberes compartidos y los entornos contextuales.

NOTAS

Luis Antonio Arroyo Rodríguez, en *Las mercancías de un vendedor de pliegos de cordel de la segunda mitad del siglo XVI* (págs. 247-251) publica el “Ynbentario de los bienes de un pobre” fallecido en un pueblo palentino en 1575. El análisis del inventario, en el que se encuentran libros, material de encuadernación y un extenso conjunto de pliegos de cordel, muestra que el fallecido no era un ciego cantor de romances, sino posiblemente un buhonero, dada la importancia numérica de las baratijas (agujetas, agujas, dedales, peines, etc.) entre sus escasas posesiones.—Enrique Moreno Castillo, en *Anotaciones a un soneto de Quevedo* (“Esta concha que ves presuntuosa...”) (págs. 253-260), analiza este soneto moral de Quevedo (n.º 106 en la edición de Blecua), intentando resolver algunas de sus dificultades sintácticas y semánticas. El soneto se inserta en una larga tradición moral que considera la virtud el mejor adorno para la mujer, y se inspira en Plinio, Tertuliano y Petrarca, como demuestra el autor aduciendo, además, versos paralelos de Lope, Góngora, Cervantes, Francisco de Figueroa y Bocángel.—Annie Boule, en *Horacio Quiroga critique* (págs. 261-273), publica y analiza la carta que Horacio Quiroga dirigió a Manuel Gálvez a propósito de la novela de éste *La maestra normal* (1914), que dio lugar a una polémica entre Unamuno y Lugones. La autora presenta la carta como fruto de las relaciones entre los dos autores, y la publica junto a los fragmentos correspondientes de la novela, para que pueda apreciarse lo minucioso y sincero de la crítica de Quiroga.—Annie Boule, en *Cronología de las obras de Horacio Quiroga* (págs. 275-280), lleva a cabo, primero, unas rectificaciones sobre la lista de obras de Quiroga que ella misma publicó en 1965; a continuación comenta y puntualiza el *Repertorio Bibliográfico...*, de W. Rela; y, finalmente, comenta la última edición de *Todos los cuentos*, de la colección Archivos, en la que corrige algunos errores.—François Leziart, en *Realité et fiction dans “La colonia Rubén Jaramillo”* (*récit de Elena Pontatowska*) (págs. 281-297), estudia este relato de cien páginas de la periodista y escritora mejicana, que apareció en una colección de crónicas titulada

Fuerte es el silencio (1980). Leziart presenta, primero, los hechos reales: la ocupación de tierras por los campesinos en el estado de Morelos, en 1973; y analiza, a continuación, el proceso de ficcionalización realizado por Poniatowska, que visitó el lugar en 1980 para documentarse. Como conclusión Leziart destaca en *La Colonia Rubén Caramillo* su carácter de crónica novelada, con toques de ensayo y también de relato épico, y se pregunta si no estaremos ante una nueva forma de escritura popular.

M.^a SOLEDAD ARREDONDO
Universidad Complutense